

REPÚBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE PERSONAL

NOMBRA COMO DIRECTOR REGIONAL  
EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, A  
PERSONA QUE INDICA.

EN TRAMITE EN CONTRALORIA GENERAL

Nº 210

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
R. Y. ISTRÓ		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP C. CENTRAL		
SUB. DEP E. CUENTAS		
SUB. DEP C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUP. EP. M. P.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____	IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____	IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____	

28 ABR 2014

SANTIAGO, 21 de abril de 2014.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7, 16 y 162 del DFL. Nº 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.240, de 1993, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen Servicio, es necesario proveer la vacante existente en el Escalafón de Director Regional, Directivo grado 5, dejada por don Ramón Ángel Ferrada Espinosa, a quien mediante Resolución N° 148 de fecha 25 de marzo de 2014, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 26 de marzo de 2014.

RESUELVO:

**NÓMBRASE**; a contar del 21 de abril de 2014, como Director Regional, Directivo grado 5, a don **JORGE ANTONIO MELENDEZ CÓRDOVA**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.439.980-0, a fin de que desempeñe funciones como Director Regional del Trabajo, región Metropolitana Poniente.

Se deja constancia que el Sr. Jorge Antonio Meléndez Córdova, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 12, del que es titular.

Se hace presente que los antecedentes del Sr. Meléndez Córdova, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Impútese el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de esta Dirección.

TÓMENSE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CHRISTIAN MELIS VALENCIA  
ABOGADO  
DIRECTOR DEL TRABAJO

PDM.TCE.VAD.MLM.istu.  
DISTRIBUCIÓN:  
CONTRALORIA GRAL. 3  
U. DE PERSONAL  
OF. REMUNERACIONES  
DRT. METROPOLITANA PONIENTE  
INTERESADO.